



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2022-030264-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2022-030264-CE del 10 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-CLOFA-SUCLO

Señor(a) .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:pTSBph0RGr

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2022-000150-WA

En atenta respuesta a la Denuncia interpuesta de manera anónima a través de nuestros Canales de Atención Ciudadana, cuyo asunto trata:

(...) “Sr General Córdoba, increíble que el país incendiándose y ustedes haciendo fiestas y celebrando (bonita fiesta de disfraces en su club de oficiales), siguieron las instrucciones de VIVIR SABROSO. En vez de hacerle sombreros, overoles, chaquetas, parches etc, salven esta nación, ustedes son la base de la democracia”

con toda atención me permito dar respuesta integral a lo manifestado informando lo siguiente:

1. En virtud de la Resolución 861 de 2011, por la cual se expide el reglamento del Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, Título I, Capítulo Único, Artículo 2º NATURALEZA JURÍDICA, el cual establece *“la Instalación Militar del Casino Central de Oficiales es un organismo desconcentrado que depende de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Fuerza Aérea, con fines exclusivamente de alojamiento, alimentación, deportivos, recreativos, culturales y sociales del personal militar de la FAC”*, durante el año se programan diferentes actividades de integración, como es el caso de la fiesta de disfraces, a través del cual se busca generar bienestar y prestar el mejor servicio de acuerdo a las finalidades que le son propias.
2. Así mismo, es válido aclarar que, como lo estipula el Capítulo III, Artículo 13, INGRESOS de la citada resolución, *“Los ingresos del Casino Central de Oficiales FAC, son de origen privado, provenientes de los recursos propios de sus afiliados”*,

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 64 No. 3B-21 Chapinero - Conmutador (1) 4881880 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

razón por la cual no pueden destinarse para solventar actividades inherentes al funcionamiento de la Fuerza, como entidad Pública.

3. La fiesta de disfraces y otros eventos de este tipo hacen parte del cronograma de actividades publicado anualmente por el Casino Central de Oficiales y constituyen una tradición para sus afiliados, beneficiarios e invitados.
4. Por lo anterior, resulta de gran importancia resaltar que todas las actividades que se realizan en el Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, se ajustan estrictamente, no solo a las disposiciones legales que regulan estos temas, sino a las preceptivas definidas en los protocolos y las directrices trazadas por la Resolución 861 de 2011 y la Junta Directiva, por ello, resulta muy grave que se realicen aseveraciones injuriantes como las expresadas en la Denuncia interpuesta de manera anónima, sin ningún tipo de fundamento, más aún cuando es una persona desconocida por el CLOFA, quien da origen a dichos señalamientos.



Mayor MERLY YULIETH RIVERA ORTIZ
Subdirector Casino Central De Oficiales

Elaboró: MY. RIVERA / SUCLO Aprobó: MY. RIVERA / SUCLO

SIC ITUR AD ASTRA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 64 No. 3B-21 Chapinero - Conmutador (1) 4881880 Bogotá,, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 64 No. 3B-21 Chapinero - Conmutador (1) 4881880 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co